



JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo
RADICACIÓN	110013103019 2021 00335 00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el testigo del incidentante señor Luis Felipe Ortega Cabrera, se acepta la justificación remitida, por lo que se procede a reprogramar **por una sola vez** la audiencia fijada dentro del presente asunto.

En consecuencia, se fija nuevamente la hora de las 2:30 del día 19 del mes de julio de 2022, para efectos de llevar a cabo la diligencia.

Así mismo, teniendo en cuenta que dentro del término concedido, ni la demandante ni el demandado, justificaron su inasistencia a la Audiencia llevada a cabo el pasado quince (15) de junio hogaño, se tendrá por cierto los hechos susceptibles de prueba de confesión, al tenor de lo establecido en el art. 205 del C.G. del P.

Notifíquese,


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 11/07/2022 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN
EN ESTADO No. 111

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria